

EL PAIS

COMUNIDAD VALENCIANA

TRIBUNALES

El turno de oficio de Alicante restringe el servicio en protesta por el recorte

El Colegio de Alicante responde a los recorte de los retribuciones acordados por el Consell
Las medidas comenzarán a aplicarse a partir del próximo lunes

SANTIAGO NAVARRO | Alicante | 2 FEB 2012 - 11:41 CET

Archivado en: Abogados Alicante Provincia Alicante Comunidad Valenciana Gente España Justicia Sociedad

Los abogados de Alicante han respondido a la rebaja de los honorarios por el turno de oficio aplicada por el Consell con medidas que restringen la prestación del servicio y lo circunscriben a los mínimos fijados en la legislación vigente. Las medidas, según anunció ayer Fernando Candela, decano del Colegio de Abogados de Alicante, entrarán en vigor a partir del próximo día 6, "por un período de dos meses prorrogables", puntualizó Candela. "No pretendemos perjudicar al justiciable que tiene derecho a una justifica gratuita, pero tratamos de defender nuestra dignidad ante el trato vejatorio del consejero de Justicia, Jorge Cabré", explicó Candela.

Según Candela, la rebaja global de las retribuciones por el servicio del turno oficio que Cabré ha fijado en el 29% es "ficticia". "Se han subido las retribuciones por servicios esporádicos y, en cambio, se han reducido en porcentajes de hasta el 60% los trabajos más comunes, entre ellos, los procedimientos penales de juicios rápidos, que han pasado de 214 euros a 90", explicó.

Entre las medidas acordadas por el Colegio de Alicante destacan las siguientes: reducir a una jornada (los jueves, de nueve de la mañana a una y media de la tarde) el servicio de atención al público, tanto a particulares como a los juzgados; centralizar el servicio de guardia-asistencia al detenido e imputado a través del personal del colegio en horario laboral y fuera del mismo por medio de letrados coordinadores; y no designar provisionalmente abogado de oficio en los expedientes de justicia gratuita hasta que la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita (órgano dependiente del Consell) no haya emitido la resolución favorable definitiva.

Candela expresó el respaldo del colegio a la concentración que se celebrará mañana ante el Palau de la Generalitat en Valencia. Los letrados de Alicante han convocado un acto similar para el próximo día 8 ante el palacio de justicia de la ciudad.

© EDICIONES EL PAÍS, S.L. |